



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000008-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Movilidad y Transformación Digital formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para la supresión del paso a nivel situado en el término municipal de Viana de Cega (provincia de Valladolid) sobre la línea férrea Madrid-Hendaya.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de agosto de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000004 a POC/000008.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de agosto de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez e Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

ANTECEDENTES

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León aprobó el 30 de noviembre de 2016 una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista solicitando a las Administraciones públicas la eliminación del paso a nivel sobre la vía del ferrocarril de la carretera CL-600 de Viana de Cega.



En virtud del acuerdo alcanzado, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para la supresión del paso a nivel situado en el término municipal de Viana de Cega (provincia de Valladolid) sobre la línea férrea Madrid-Hendaya con detalle de los plazos previstos para su eventual desaparición?

Valladolid, 5 de agosto de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo, Elisa Patricia Gómez Urbán, Pedro Luis González Reglero, José Francisco Martín Martínez y María Isabel Gonzalo Ramírez